

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día primero de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso del Centro Comercial "Dioentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A.**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "**PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARÍA S.A.**", como propietaria de 103.200 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, **CASA Y CAMPO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 103.200 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 206.400,00, dividido en 206.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;**
- 3.- **Conocer sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017;**
- 7.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 8.- **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

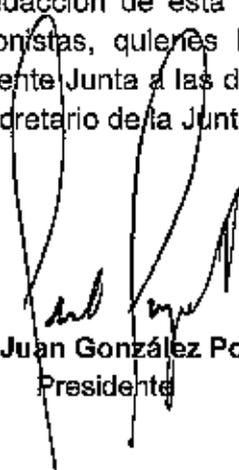
Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

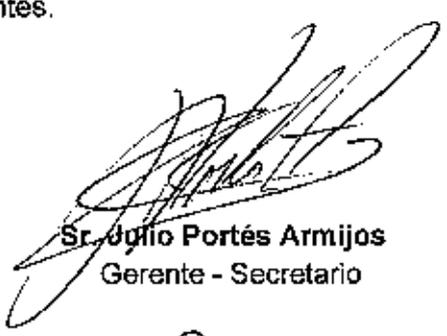
En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura estado de situación financiera, el estado de resultado integral, la compañía ha obtenido una pérdida en el ejercicio económico del 2017, que asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 34.526,22)**, y aún, cuando la compañía presenta pérdidas determinó un impuesto a la renta por la suma de **CINCuenta Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 56.970,20)**, quedando pérdida después del impuesto a la renta por la suma de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 91.496,42)** razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir. La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



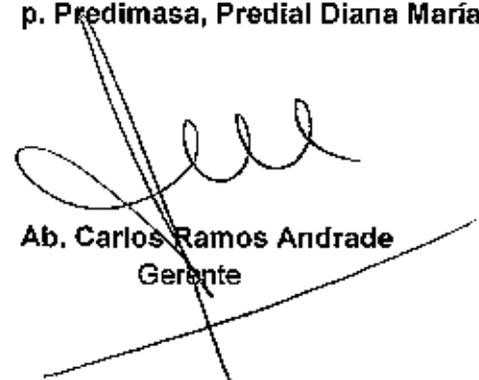
Ing. Juan González Portés
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente - Secretario

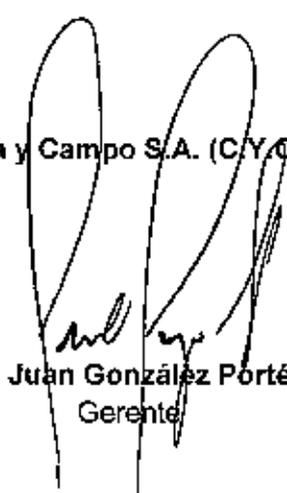
Los accionistas,

p. **Predimasa, Predial Diana María S.A.**



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

p. **Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)**



Ing. Juan González Portés
Gerente

